

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **15 de septiembre de 2015** a las **13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

**ORDEN DEL DÍA**

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 2015.

**ALCALDÍA**

**ASESORÍA JURÍDICA**

Nº 2.- AJ 63/15. Dictamen previo de Letrado para el ejercicio de acciones.

**CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO Y DEPORTES**

**CONTRATACIÓN**

Nº 3.- CON 14/15. Adjudicación de contrato del servicio de mantenimiento de la red multiservicio municipal y elementos asociados.

**CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**

**INTERVENCIÓN**

Nº 4.- Compromiso de gastos.

Nº 5.- Reconocimiento de obligaciones.

Nº 6.- Ordenación de pagos.

Nº 7.- Subvenciones, ayudas y transferencias.

**CONCEJALÍA DESARROLLO LOCAL, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE**

**DESARROLLO LOCAL**

Nº 8.- Convenio de colaboración en materia de formación entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y PREMAP Seguridad y Salud.

**CONCEJALÍA DE IGUALDAD, COOPERACIÓN AL DESARROLLO E INMIGRACIÓN**

**IGUALDAD**

Nº 9.- Prórroga para el año 2016 del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para la realización de actuaciones contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Nº 10.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 11 de septiembre de 2015.

EL ALCALDE,  
Fdo.: Narciso Romero Morro